



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### PROGRAMA COLOMBIA + COMPETITIVA COMPONENTE 1: APOYO A POLÍTICAS PÚBLICAS

**PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ADELANTAR EL “CIERRE DE BRECHAS DE COMPETITIVIDAD DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LAS COMISIONES REGIONALES DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN - CRCI”.**

#### Tabla de contenido

<b>1. ANTECEDENTES .....</b>	<b>3</b>
<b>2. DEFINICIONES .....</b>	<b>5</b>
<b>3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO .....</b>	<b>8</b>
<b>3.1. Objetivo.....</b>	<b>8</b>
<b>3.2. Objetivos Específicos .....</b>	<b>8</b>
<b>3.3. Entregables .....</b>	<b>9</b>
<b>3.4. Dimensiones y componentes del proyecto.....</b>	<b>9</b>
<b>3.4.1. Dimensión I. Capacidades .....</b>	<b>9</b>
<b>3.4.2. Dimensión II. Táctico .....</b>	<b>10</b>
<b>3.5. Descripción de Entregables .....</b>	<b>12</b>
<b>4. COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO (CTS) .....</b>	<b>15</b>
<b>5. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.....</b>	<b>16</b>
<b>6. CUANTÍA DEL CONTRATO .....</b>	<b>16</b>
<b>7. FORMA DE PAGO.....</b>	<b>17</b>
<b>8. DURACIÓN DEL CONTRATO.....</b>	<b>18</b>
<b>9. REQUISITOS.....</b>	<b>18</b>





<b>10.</b>	<b>EVALUACIÓN DE PROPUESTAS .....</b>	<b>21</b>
<b>11.</b>	<b>PROPUESTAS .....</b>	<b>21</b>
<b>12.</b>	<b>ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO .....</b>	<b>24</b>
<b>13.</b>	<b>GARANTÍAS .....</b>	<b>24</b>
<b>14.</b>	<b>SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.....</b>	<b>24</b>
<b>15.</b>	<b>CRONOGRAMA .....</b>	<b>24</b>
<b>16.</b>	<b>MODIFICACIONES .....</b>	<b>25</b>
<b>17.</b>	<b>COMUNICACIONES .....</b>	<b>25</b>
<b>18.</b>	<b>COSTOS .....</b>	<b>25</b>
	<b>Anexo 1. Presentación de la oferta.....</b>	<b>26</b>
	<b>Anexo 2. Experiencia del Proponente y del Equipo de Trabajo.....</b>	<b>28</b>
	<b>Anexo 3. Oferta Económica .....</b>	<b>29</b>





**Colombia+  
Competitiva**  
Cooperación suiza para la competitividad

## 1. ANTECEDENTES

Los presentes Términos de Referencia (en adelante TDR) definen los objetivos, las actividades, los productos y las condiciones de contratación de los servicios de consultoría a través de selección competitiva, por parte de Swisscontact, en el marco del Componente de Apoyo a la Implementación de la Política Nacional de Desarrollo Productivo, del Programa de Cooperación Colombia más Competitiva.

El Programa Colombia más Competitiva (C+C) es una iniciativa promovida por la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO), en alianza con el Gobierno de Colombia, la cual está orientada al mejoramiento de la competitividad de la economía y la diversificación de las exportaciones, a través del fortalecimiento del sector productivo y de la creación de un ambiente favorable para los negocios.

El Programa C+C consta de tres componentes, intrínsecamente articulados: 1) Apoyo a políticas públicas, orientado a acompañar la implementación de acciones e instrumentos de la política nacional para el desarrollo productivo y la competitividad; 2) Desarrollo de sectores productivos estratégicos, a través de una convocatoria dirigida a actores privados y públicos del nivel subnacional, que se enfoca en el fortalecimiento de las cadenas de valor priorizadas; y 3) Diálogo y comunicación, mediante el cual se busca la interacción entre los componentes anteriores y entre los actores de los niveles nacional y subnacional, contribuyendo a la difusión de lecciones aprendidas generadas por Colombia+Competitiva y sus socios.

El Programa Colombia + Competitiva, establece en su Componente No.1 el procedimiento para brindar apoyo ágil, estratégico y flexible a la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Productivo (PDP), a través de la entrega de recursos de asistencia técnica a las instituciones públicas competentes del orden nacional, para el desarrollo de proyectos que aborden iniciativas estratégicas de la PDP.



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Colombia  
Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)

  
swisscontact



**Colombia+  
Competitiva**

Cooperación suiza para la competitividad

Mediante licitación internacional, la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos (SECO) del Gobierno Suizo, de acuerdo con las directivas establecidas por la ley federal suiza de contratación, seleccionó y contrató a Swisscontact como Facilitador del Programa Colombia+Competitiva. Mediante el contrato suscrito entre ambas entidades, han quedado descritos los compromisos financieros y técnicos necesarios para el funcionamiento del Programa. Entre otros, Swisscontact tiene a su cargo administrar y gestionar la contribución de SECO, así como brindar el apoyo técnico requerido por el Programa y sus beneficiarios, y apoyar al Comité Directivo y a los comités técnicos que constituyen la gobernanza del Programa.

Swisscontact es la entidad responsable de velar por el normal desarrollo del Programa C+C y la cabal administración y ejecución de la contribución de SECO. En ejercicio de estas funciones, Swisscontact será responsable, entre otros, de gestionar el apoyo técnico y talento humano requeridos y de actuar como Secretaría Técnica del Programa, para lo cual celebrará los acuerdos y/o contratos necesarios y suficientes para garantizar su buen desarrollo y ejecución técnica y financiera, adelantar las convocatorias, elaborar agendas, documentos técnicos y actas de las reuniones de los Comités.

Durante 2018, a través del Programa C+C, se apoyó la Revisión de la Política de Transformación Productiva de Colombia, realizada por el Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). El documento de resultados centró sus conclusiones en tres acciones que conducirán a Colombia hacia su desarrollo como nación productiva, competitiva e innovadora: el fortalecimiento de las capacidades de planeación y de anticipación hacia el futuro del gobierno; el aprovechamiento del potencial de productividad de las regiones; y la activación de mecanismos para beneficiarse más del comercio y la inversión.

En línea con la segunda de las tres recomendaciones principales, el presente proyecto se gesta desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como entidad responsable de apoyar la gestión de las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación (CRCI) para impulsar a través de ellas la competitividad y productividad en todo el territorio nacional. Para ello, se pretende generar en los equipos de apoyo de estas instancias, competencias para el análisis técnico y de gestión requeridas para el desarrollo de procesos y acciones que disminuyan las brechas existentes en competitividad.



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Colombia  
Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)



swisscontact



**Colombia+  
Competitiva**

Cooperación suiza para la competitividad

Al respecto, entre las funciones de las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación (CRCI) establecidas en el decreto 1651 del 11 de septiembre de 2019, por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación, se dispone que esta instancia es el escenario para el diálogo y análisis sobre el desempeño del departamento en los indicadores subnacionales en materia de competitividad e innovación. Igualmente, a las Secretarías Técnicas de las Cámaras de Comercio, se les asignó la responsabilidad de establecer el modelo de gestión y plan de acción que permita hacer seguimiento, análisis y rendición de cuentas sobre los avances en la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación, y sobre el desempeño departamental a los indicadores sub nacionales de competitividad e innovación.

Por lo anterior, con el apoyo de las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación, como la Consejería Presidencial para la Competitividad, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio — CONFECÁMARAS, se busca mejorar los mecanismos de respuesta tanto del Gobierno nacional como de las CRCI frente a las necesidades identificadas en el proceso de construcción de Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación. En particular, es importante fortalecer la construcción y puesta en marcha de planes de trabajo concretos orientados a superar las causas raíz de las brechas de competitividad departamentales.

En este sentido, el proyecto de **“Cierre de brechas de competitividad departamental en el marco de las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación - CRCI”**, objeto de los presentes Términos de Referencia, constituye una respuesta a la necesidad identificada, en línea con el propósito del Componente 1 del Programa C+C.

Los contratos suscritos y los desembolsos y pagos realizados en el marco de la consultoría que se contrate para ejecutar este proyecto se harán de conformidad con los procedimientos de contratación de Swisscontact, con base en los límites establecidos por SECO.

## 2. DEFINICIONES

**Actores de la Productividad y Competitividad:** todas aquellas instancias o entidades públicas y privadas del orden nacional y territorial, que intervienen en procesos que impactan en la competitividad de la región, tales como ministerios, departamentos



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Colombia  
Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)



swisscontact



**Colombia+  
Competitiva**

Cooperación suiza para la competitividad

administrativos, gobernaciones, alcaldías, cámaras de comercio, empresarios, gremios, asociaciones, academia, entre otros.

**Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación (ADCI):** son la principal herramienta a través de la cual se definen y priorizan iniciativas, programas o proyectos estratégicos de corto y mediano plazo para impulsar la competitividad y la innovación de los departamentos en el marco del SNCI y contribuir al cumplimiento de la visión del Plan Regional de Competitividad.

**Comisión Nacional de Competitividad e Innovación:** es la instancia encargada de asesorar al Gobierno nacional y articular los distintos sistemas, subsistemas e instancias que desarrollan actividades en materia de competitividad e innovación, tales como el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria, el Sistema Administrativo Nacional de Propiedad Intelectual, el Consejo de la Economía Naranja, el Sistema Nacional Ambiental, el Sistema Nacional de Cualificaciones, así como con cualquier otro sistema, subsistema o instancia con actividades en materia de competitividad e innovación.

**Comisión Regional De Competitividad e Innovación - CRCI:** son las encargadas de la coordinación y articulación de las distintas instancias a nivel departamental y subregional que desarrollen actividades dirigidas a fortalecer la competitividad e innovación en los departamentos en el marco del SNCI. Así mismo, las CRCI son un espacio para la cooperación público-privada y académica a nivel departamental, orientada a la implementación de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación.

**Ejecutor:** entiéndase como el consultor seleccionado para la ejecución de los requerimientos de acuerdo a la propuesta aprobada por el Comité Operativo del Componente No. 1.

**Entidad beneficiaria:** se refiere a la entidad pública encargada de efectuar el acompañamiento y seguimiento técnico de conformidad con la necesidad que se pretende satisfacer y el conocimiento del sector previsto para diagnóstico o intervención.

**Entregables:** medios de verificación del avance y ejecución de las obligaciones previstas en el contrato de consultoría.



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Colombia  
Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)



swisscontact



**Colombia+  
Competitiva**

Cooperación suiza para la competitividad

**Facilitador:** se refiere a Swisscontact como entidad responsable de velar por el normal desarrollo del Programa y la cabal administración y ejecución de la contribución de la Secretaria de Estado para Asuntos Económicos de Suiza.

**Información confidencial:** significa toda aquella información suministrada por las partes y sus subordinados, relacionada con el objeto del contrato, su operación, administración y actividades siempre que haya sido rotulada como confidencial.

**Logística o medios logísticos:** significan el conjunto de instrumentos, medios y métodos necesarios para la organización, puesta en marcha y consolidación del objeto del contrato.

**Propiedad Intelectual:** se refiere a las marcas, nombres comerciales, enseñas comerciales, denominaciones de origen, derechos de autor, programas de ordenador o software, sistemas aplicativos, bases de datos, nombres de dominio, patentes y cualquier derecho moral o económico que se cause sobre los anteriores.

**Política de Productividad y Competitividad:** hace parte de la política económica del Gobierno, con la que se pretende influir en el aparato productivo para aumentar su productividad y mejorar la competitividad nacional, con miras a lograr una verdadera transformación productiva en el país y un mejoramiento de la calidad de vida de la población.

**Plan Regional de Competitividad:** es el instrumento de planeación de largo plazo que establece la visión compartida y unificada de los actores del desarrollo del departamento, orientada a canalizar esfuerzos hacia un escenario futuro deseable en materia de competitividad.

**Proponente:** Para los efectos de los presentes TdR, se refiere al aspirante a ser adjudicatario del contrato de consultoría.

**Recursos:** hace alusión a todos los medios económicos, monetarios y de financiación, empleados y resultantes de la ejecución del contrato.

**Sistema Nacional de Competitividad e Innovación – SNCI:** es la instancia encargada de coordinar y orientar las actividades que realizan las instancias públicas, privadas y académicas relacionadas con la formulación, implementación y seguimiento de las políticas que promuevan la competitividad e innovación del país bajo una visión de



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Colombia  
Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)



swisscontact

mediano y largo plazo, con el fin de promover el desarrollo económico, la productividad y mejorar el bienestar de la población.

**Usuario Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación:** miembros de las instituciones e instancias que componen las CRCI.

**Tipologías de CRCI:** de acuerdo con el análisis de Confecámaras, se identifican tres (3) tipos de comisiones cuya clasificación obedece al nivel de densidad del tejido empresarial y concentración institucional del departamento, así: estructura 1: comisiones de departamentos con alta densidad del tejido empresarial y alta concentración institucional; estructura 2: comisiones de departamentos con media densidad del tejido empresarial y media concentración institucional, y estructura 3: comisiones de departamentos con baja densidad del tejido empresarial y baja concentración institucional.

**Mesa de Apoyo Técnico Permanente:** instancia conformada por representantes del DNP y el MinCIT entre otras entidades de apoyo del nivel nacional, que tiene como propósito dar soporte técnico a los equipos de las comisiones que se encargan de hacer seguimiento a los indicadores de competitividad y proponer acciones para mejorar el desempeño departamental. La labor de esta mesa se concentra en apoyar a estos equipos en la construcción e implementación del plan de trabajo para el cierre de las brechas de competitividad.

### 3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### 3.1. Objetivo

Apoyar a las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación en el fortalecimiento de sus capacidades técnicas para el diseño y puesta en marcha de planes de acción para la superación de brechas de competitividad.

#### 3.2. Objetivos Específicos

- Fortalecimiento de las capacidades institucionales orientadas al cierre de brechas de



competitividad, a través del diseño y puesta en marcha de planes de acción para la superación de brechas de competitividad de los departamentos.

- Diseño de un modelo institucional a nivel nacional de soporte técnico para las CRCI en la construcción e implementación de planes de trabajo para el cierre de brechas de competitividad departamental.

### 3.3. Entregables

1. Metodología para la ejecución del proyecto y cronograma de trabajo validados.
2. Una metodología diseñada y transferida a un departamento por cada una de las tres tipologías de CRCI.
3. (3) Tres planes de acción con recomendaciones, dirigidos a superar las brechas en competitividad y que definan estrategias de buenas prácticas para mejorar los indicadores en igual número de departamentos.
4. (3) Tres departamentos acompañados en la implementación de los planes de acción, para el cierre de brechas en hasta 3 variables prioritarias y sobre las que exista un alto margen de injerencia.
5. Una (1) estructura institucional diseñada para el soporte técnico a las CRCI en la formulación e implementación de planes de trabajo para el cierre de brechas departamentales.

### 3.4. Dimensiones y componentes del proyecto

#### 3.4.1. Dimensión I. Capacidades



- Metodología para el análisis de brechas.

Actividad 1. Revisión de antecedentes metodológicos en el país orientados al cierre de brechas de competitividad e innovación en la escala Subnacional.

Actividad 2. Diseño de metodología orientada al cierre de brechas de competitividad e innovación en la escala Subnacional.

Actividad 3. Transferencia de metodología a tres (3) CRCI de los departamentos del país, de acuerdo con tipología (presencial, mediante modalidad de talleres).

- Diseño del modelo institucional de apoyo

Actividad 1. Conformación de los equipos de trabajo entre MINCIT y DNP (Soporte técnico nacional) – Mesa Técnica Permanente de Apoyo para el cierre de brechas.

Actividad 2. Diseño de la estructura de operación y sostenibilidad, de acción y de relacionamiento (con regiones) de la Mesa Técnica Permanente de Apoyo

### 3.4.2. Dimensión II. Táctico

- Formulación de plan de acción

Actividad 1. Construcción de “línea de base” para dimensionar la gestión en áreas críticas

Actividad 2. Elaboración de reportes especializados para identificar causas de los desafíos competitivos en áreas críticas

Actividad 3. Elaboración de un plan de acción para afrontar los desafíos competitivos en áreas críticas.

- Acompañamiento a la implementación del plan de acción



Actividad 1. Apoyo a la CRCI en la selección de 3 variables en áreas críticas en los 3 departamentos piloto, en las que se cuente con margen de maniobra (corto plazo) para cierre efectivo de brechas. Por lo menos una de estas tres variables debe involucrar la interacción nación-región, es decir, que alguna entidad del orden nacional tenga injerencia para el cierre de la mencionada brecha.

Actividad 2. Apoyo a la vinculación de actores nacionales y locales para la implementación del plan de acción de cierre de brechas en las 3 variables seleccionadas en los 3 departamentos piloto.

Actividad 3. Apoyo en la implementación del plan de acción de cierre de brechas de las variables seleccionadas en los 3 departamentos piloto. Que involucra, entre otros:

- Profesionales de alto perfil técnico y de gestión en cada una de las CRCI vinculados a la generación de capacidades en el cierre de brechas
- Identificación de variables en cada CRCI, que logre involucrar en cada Comisión como mínimo una brecha relacionada con la interacción nación-región
- Instrumentos de medición y seguimiento de las acciones
- Mesas de trabajo (p. ej., para planear el trabajo definido y desarrollar la estrategia de implementación, seguimiento y medición)
- Espacios de encuentro para el despliegue de las acciones
- Seminarios/talleres
- Jornadas de difusión de los resultados.
- Desplazamientos a las CRCI definidas
- Viajes de referencia a otras regiones con buenas prácticas.





### 3.5. Descripción de Entregables

3.5.1. Metodología para la ejecución del proyecto y cronograma de trabajo validados. La validación se realizará por parte del Comité Técnico de Seguimiento.

3.5.2. Una metodología diseñada y transferida a un departamento por cada una de las tres tipologías de CRCI.

A través de un proceso comprensivo y pedagógico, los equipos de las CRCI<sup>1</sup> apropiarán la metodología de construcción de los indicadores, identificarán las causas raíz de su desempeño y diseñarán e implementarán estrategias para superar las dificultades estructurales en términos de productividad, innovación y competitividad del territorio.

Se diseñará una metodología para realizar el análisis de identificación de causas, y se elaborará e implementará una estrategia de transferencia de conocimiento a las CRCI, de forma tal que este ejercicio se vincule a los esfuerzos de implementación de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación.

La metodología debe incluir, como mínimo, los siguientes aspectos:

- Análisis normativo y viabilidad financiera.
- Esquema de incentivos, el cual debe también apropiarse por parte del gobierno nacional y responder a dos inquietudes:
  - ¿Cómo este análisis de brechas va a permitir que las decisiones de inversión regional estén basadas en evidencia?

---

<sup>1</sup> Adelantar este ejercicio supone ciertos conocimientos y destrezas en materia técnica, por lo que los actores de las CRCI que hagan parte de este ejercicio deberán contar con un perfil asociado con las siguientes competencias: análisis de información, pensamiento crítico y creativo, y con habilidades en el procesamiento y gestión de datos.





**Colombia+  
Competitiva**

Cooperación suiza para la competitividad

- ¿Cómo contribuiría este análisis a que llegue más inversión a las regiones más rezagadas en competitividad?

### 3.5.3. Tres planes de acción con recomendaciones de mejora en igual número de departamentos.

A partir del primer análisis de causas de brechas de competitividad para cada departamento que fue realizado en el proceso de construcción de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación, se formularán planes de acción que apunten a superar las dificultades estructurales en términos de productividad, innovación y competitividad, conjuntamente con actores seleccionados de las CRCI

Un antecedente que se retomará en el desarrollo de este proyecto son los pilotos adelantados por el Banco Mundial en Ibagué y Pasto, para los que se formularon planes de acción para el cierre de brechas identificadas en el Doing Business Subnacional.

Es necesario incluir un pilotaje que involucre una dimensión/brecha con competencias también del Gobierno Nacional.

### 3.5.4. Tres departamentos acompañados en la implementación de los planes de acción, para el cierre de brechas en hasta 3 variables prioritarias.

La metodología transferida a los equipos de apoyo de las CRCI contemplará las recomendaciones para la implementación de acciones de cierre de brechas, y acompañamiento técnico a la implementación de los planes en 3 CRCI a modo de piloto (una por cada una de las tipologías identificadas por Confecámaras). Los departamentos seleccionados para la implementación de los pilotos corresponderán a aquellos que: 1. Hagan parte de una tipología de CRCI; 2. Manifiesten interés y disposición de aportar recursos de contrapartida; 3. Identificación de trabajo previo con indicadores.



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Colombia  
Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)

  
swisscontact



**Colombia+  
Competitiva**

Cooperación suiza para la competitividad

Los pilotos incluirán un acompañamiento a la implementación de las acciones en hasta 3 variables que se identifiquen como prioritarias y sobre las que haya un alto margen de maniobra para el mejoramiento de la competitividad del departamento. Este acompañamiento está dado en: profesionales de alto perfil técnico y de gestión en cada una de las CRCI vinculados a la generación de capacidades en el cierre de brechas; identificación de variables en cada CRCI, que logre involucrar en cada Comisión como mínimo una brecha relacionada con la interacción nación-región; instrumentos de medición y seguimiento de las acciones; mesas de trabajo (p. ej., para planear el trabajo definido y desarrollar la estrategia de implementación, seguimiento y medición); espacios de encuentro para el despliegue de las acciones; seminarios/talleres; Jornadas de difusión de los resultados; , viajes de referencia a otras regiones con buenas prácticas (y de manera virtual con el uso de la plataforma web Competitivas).

### 3.5.5. Una estructura institucional diseñada para el soporte técnico a la formulación e implementación de planes de trabajo para el cierre de brechas departamentales

Se diseñará una estructura institucional de apoyo desde el nivel nacional conformada por varias entidades y liderada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, de forma tal que los territorios puedan disponer de un soporte técnico permanente de consulta y de mejora continua, que facilite el cruce de información entre nación- región sobre los instrumentos de política del orden nacional para el cierre de brechas. Para el diseño de esta estructura es necesario el análisis normativo, operativo, técnico y de viabilidad financiera, en donde se establezca como sería una estructura de planta en alguna o ambas entidades que tenga como tarea central la gestión en la formulación e implementación de los planes de trabajo para el cierre de brechas.

Además, se diseñará una estructura institucional a nivel departamental (que incluya actores de las subregiones) similar a la creada en el nivel nacional, que facilite el diálogo



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Colombia  
Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)



swisscontact



**Colombia+  
Competitiva**

Cooperación suiza para la competitividad

con este nivel y organice el trabajo alrededor de los planes de mejora. De igual manera, se creará un esquema de financiamiento para que este ejercicio se desarrolle de manera continua y las regiones logren apropiar la metodología que se construya, dediquen recursos a realizar el ejercicio y a convertirlo en una práctica permanente.

#### 4. COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO (CTS)

El Comité Técnico de Seguimiento (CTS) del proyecto, está compuesto por: Presidencia, MinCIT, DNP, y Swisscontact/SECO, serán quienes realicen el seguimiento a la ejecución del proyecto y tendrán las siguientes funciones:

- Revisar la propuesta de justificación técnica para la contratación de los prestadores del servicio que lleven al cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- Emitir concepto favorable al plan de trabajo y cronograma que realice el Contratista para la ejecución de los productos aprobados.
- Apoyar con lineamientos estratégicos la ejecución de actividades por parte los prestadores de servicios.
- Ser responsable de realizar el seguimiento a las obligaciones que surjan o se deriven del plan de trabajo aprobado.
- En caso que el CTS cuente con comentarios o sugerencias sobre el informe, o los productos o entregables presentados, solicitarán al Contratista que los incorpore, según los mecanismos establecidos.
- En caso de que la efectiva implementación del proyecto se vea afectada de una u otra manera en línea con lo definido en el Manual Operativo, lo aprobado en el Comité Operativo o lo firmado entre las partes, la situación será puesta a consideración por el MinCIT en Comité Operativo con el fin de encontrar las correspondientes soluciones.



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Colombia  
Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)



swisscontact



El contratista será el responsable de presentar ante el CTS los mecanismos, procedimientos y justificaciones que correspondan para las contrataciones que se requieran en el marco de ejecución del Convenio que suscriba con Swisscontact.

## 5. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

<b>Producto o entregable</b>	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8
Metodología para la ejecución del proyecto y cronograma de trabajo validados.								
Una metodología diseñada y transferida a un departamento por cada una de las tres tipologías de CRCI.								
Tres planes de acción con recomendaciones de mejora en igual número de departamentos.								
Tres departamentos acompañados en la implementación de los planes de acción, para el cierre de brechas en hasta 3 variables prioritarias.								
Una estructura institucional diseñada para el soporte técnico a la formulación e implementación de planes de trabajo para el cierre de brechas departamentales.								
Presentación de resultados e informes								

## 6. CUANTÍA DEL CONTRATO



**Colombia+  
Competitiva**

Cooperación suiza para la competitividad

Tomando como marco los costos de mercado de las competencias profesionales, técnicas y de experiencia requeridas, el valor de referencia para esta contratación es la suma de SETECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (**COP \$780.000.000**) netos, monto que comprende, además de la remuneración de gastos directos e indirectos derivados de ejecución del contrato, los gravámenes, retenciones e impuestos a que hubiere lugar.

Considerar en este punto que Swisscontact se encuentra exenta del pago de IVA.

El valor del contrato deberá cubrir todos los gastos en los que incurra el Proponente, incluyendo traslados, gastos de viajes, tiquetes aéreos y cualquier otro gasto. En ningún caso, Swisscontact reembolsará o cubrirá gastos adicionales que superen el valor de referencia para la contratación.

## 7. FORMA DE PAGO

La realización de pagos parciales está sujeta al cumplimiento de los plazos previstos para la entrega de productos descritos en las actividades y conforme al cronograma de ejecución, previa revisión y aprobación emitida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como entidad beneficiaria.

<b>Producto o entregable</b>	<b>Plazo</b>	<b>%</b>	<b>Valor de la acción</b>
Metodología para la ejecución del proyecto y cronograma de trabajo validados.	Mes 1	5	\$39.000.000
Una metodología diseñada y transferida a un departamento por cada una de las tres tipologías de CRCI.	Mes 2	10	\$78.000.000
Tres planes de acción con recomendaciones de mejora en igual número de departamentos.	Mes 3	10	\$78.000.000
Tres departamentos acompañados en la implementación de los planes de acción, para el cierre de brechas en hasta 3 variables prioritarias.	Mes 8	70	\$546.000.000



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Colombia  
Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)



swisscontact



Una estructura institucional diseñada para el soporte técnico a la formulación e implementación de planes de trabajo para el cierre de brechas departamentales.	Mes 6	5	\$39.000.000
<b>Total</b>	<b>8 meses</b>	100%	<b>\$780.000.000</b>

## 8. DURACIÓN DEL CONTRATO

El término de ejecución del contrato será de ocho (8) meses, contados a partir de la firma del del acta de inicio para la ejecución del contrato, previo cumplimiento de las condiciones habilitantes y de la ejecución de este.

## 9. REQUISITOS

### 9.1. Experiencia del Proponente

Podrán participar en el proceso contractual todas las personas naturales, jurídicas, consorcios y uniones temporales, que puedan acreditar experiencia y/ o cuyo objeto social esté relacionado con la prestación de servicios de consultoría. Para el caso de las personas jurídicas con mínimo cinco (5) años de existencia a la fecha de presentación de la propuesta.

La experiencia del proponente se acreditará conforme a una relación, presentada en el Anexo No. 2 de este documento; en la que indique como mínimo experiencia de cinco (5) años en la celebración de contratos de consultoría o de prestación de servicios relacionados con entidades del Gobierno Nacional y relacionados con los siguientes áreas: fortalecimiento institucional, competitividad, desarrollo, innovación e investigación socioeconómica.

La experiencia del proponente se acreditará conforme a la relación, presentada en el Anexo No. 2 de este documento

### 9.2. Equipo de Trabajo



El Contratista presentará la justificación técnica de la contratación del equipo técnico, que tenga la experiencia para transferir capacidades para ejecutar el plan de trabajo y que permita la puesta en marcha de planes de acción para la superación de brechas de competitividad. Se presentará la estructura operativa de los equipos de dirección, coordinación y ejecución para cada uno de los departamentos seleccionados.

Ahora, el equipo de trabajo mínimo requerido para la ejecución del contrato es el siguiente:

CARGO	EXPERIENCIA MINIMA
(1) Director de proyecto	Profesional en cualquier área de conocimiento con posgrado y experiencia de mínimo cinco (5) años en temáticas asociadas con competitividad, innovación, investigaciones socioeconómicas, o análisis estadísticos. Con conocimiento del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación del país y experiencia en la dirección de proyectos de consultoría.
(1) Experto en competitividad e innovación	Profesional en cualquier área de conocimiento con posgrado y experiencia de mínimo cinco (5) años en temáticas asociadas con competitividad e innovación, y con conocimiento del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación del país.
(1) Experto en análisis estadísticos y de indicadores.	Profesional en cualquier área de conocimiento con posgrado y experiencia de mínimo dos (2) años en temáticas asociadas con análisis estadísticos y de indicadores.
(1) Experto en desarrollo de capacidades institucionales	<ul style="list-style-type: none"><li>Profesional en cualquier área de conocimiento con experiencia de mínimo tres (3) años en el desarrollo de asesorías, transferencia de metodologías y/o generación de capacidades en entidades públicas.</li></ul>
Profesionales que apoyen la ejecución del proyecto	Profesional en cualquier área de conocimiento

Swisscontact y el MinCIT se reservan el derecho de solicitar a los proponentes la certificación de alguna o del total de la experiencia presentada en la propuesta y sus anexos.





**Colombia+  
Competitiva**

Cooperación suiza para la competitividad

El proponente deberá establecer la organización del equipo de trabajo propuesto y anexar una relación detallada de sus integrantes. Adicionalmente, deberá adjuntar las hojas de vida no documentadas del equipo e indicar la experiencia particular de cada consultor junto con la asignación de actividades y el tiempo de dedicación de cada uno.

Lo anterior se acreditará conforme al diligenciamiento del Anexo 2 de los presentes TDR.

### **9.3. Plan de Trabajo y Cronograma de Ejecución**

El proponente deberá indicar la forma en la que ejecutará las actividades descritas en los términos de referencia y los detalles de las tareas a realizar; sus entregables y resultados acordes con los términos previstos en el cronograma del proyecto. Describir la forma como desarrollará las distintas etapas del proyecto. Se evaluará la claridad del plan de trabajo y del cronograma de ejecución.

### **9.4. Propuesta Metodológica**

El proponente deberá plantear cual es la pertinencia, coherencia y solidez de la metodología propuesta para alcanzar el objeto de la consultoría. Deberá indicar el alcance de su propuesta, resultados e impactos esperados.

Finalmente, el proponente deberá establecer los demás requisitos que, desde el punto de vista técnico, se estimen necesarios para la implementación de la propuesta. Se evaluará la coherencia de la propuesta metodológica prevista y la efectividad de dicha propuesta para la obtención de los productos esperados.

### **9.5. Propuesta Económica**

El proponente deberá indicar la estimación de los costos asociados al desarrollo del objeto contractual, incluidos los impuestos y contribuciones de orden local que se causen o llegaren a causarse. Los costos estimados deberán expresarse en pesos colombianos (COP). Considerar en este punto que Swisscontact se encuentra exenta del pago de IVA.



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Colombia  
Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)

  
swisscontact



Para tal efecto, deberá diligenciarse el Anexo 3. "Oferta Económica" de los presentes TDR. Cualquier valor no previsto en la propuesta, se entiende incorporado en ella y, por tanto, no podrá reclamarse su restitución, reembolso o restablecimiento del equilibrio económico.

## 10. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas serán evaluadas y puntuadas atendiendo los criterios definidos por el Programa Colombia más Competitiva (calificación de prestadores de servicios), así:

**Tabla de Calificación y Selección de los Prestadores de Servicio**

<b>ITEM</b>	<b>CALIFICACIÓN (Puntos)</b>
Experiencia del proponente	15
Equipo de trabajo	35
Plan de trabajo y cronograma de ejecución	10
Propuesta metodológica	35
Propuesta económica	5
<b>Total</b>	<b>100</b>

El proponente cuya propuesta obtenga el mayor puntaje será elegido para la ejecución del proyecto. En caso de empate entre algunas de las propuestas, el criterio para seleccionar una única propuesta corresponderá a la que obtenga el mayor puntaje obtenido de la suma obtenida de los puntajes de las categorías de equipo de trabajo y propuesta metodológica.

## 11. PROPUESTAS

### 11.1. Presentación

Las propuestas deberán ser presentadas en medio electrónico, con destino a la dirección de correo [paola.leal@swisscontact.org](mailto:paola.leal@swisscontact.org), aportando los documentos que se indican en el orden previsto en esta sección.



La presentación de la propuesta implica a la aceptación de las condiciones generales de contratación y los costos asociados al valor de la oferta misma.

### **a. Información General**

- Identificación de la propuesta: "Cierre de brechas de competitividad departamental en el marco de las Comisiones Regionales de Competitividad - CRCI"
- Certificado de Existencia y Representación Legal<sup>2</sup>
- Identificación del proponente: documento de identidad o número de identificación tributaria NIT.
- Datos persona de contacto: nombre y números telefónicos de la persona encargada del contacto.

### **b. Experiencia del Proponente y del Equipo de Trabajo**

El proponente deberá anexar una relación detallada de los perfiles y roles del equipo de trabajo propuesto, conforme a los numerales 10.1 y 10.2 de los presentes Términos de Referencia.

### **c. Plan de Trabajo y Cronograma de Ejecución**

Diseñado conforme al numeral 10.3. de los presentes Términos de Referencia.

---

<sup>2</sup> Las personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia deberán comprobar su existencia y representación legal mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal o del domicilio de la sucursal de la sociedad extranjera, según el caso. El certificado deberá cumplir los siguientes requisitos: Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación. El objeto social principal de la sociedad deberá relacionarse directamente con el objeto del contrato. La duración de la sociedad, consorcio o unión temporal, contada a partir de la fecha de cierre del plazo de la presente invitación abierta, no será inferior al plazo establecido para el contrato, su liquidación y tres (3) años más Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para presentar la propuesta o contraer obligaciones en nombre de la misma, de acuerdo con lo previsto en el Certificado de Existencia y Representación Legal, deberá adjuntarse el documento de autorización expresa del órgano competente. Para el caso consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de estas, deberá comprobar su existencia, representación y capacidad, en la forma prevista en el presente numeral, incluidas las facultades y capacidad para constituir el Consorcio o Unión Temporal, así como para la celebración y ejecución del contrato a través de la forma de asociación escogida.



#### **d. Propuesta Metodológica**

Conceptualizada y construida conforme al numeral 10.4. de los presentes Términos de Referencia.

#### **11.2. Propuesta Económica**

Para tal efecto, deberá diligenciarse el Anexo 3 de los presentes TdR. Cualquier valor no previsto en la propuesta se entiende incorporado en ella y, por tanto, no podrá reclamarse su restitución, reembolso o restablecimiento del equilibrio económico.

#### **11.3. Vigencia de la Propuesta**

Toda propuesta presentada deberá establecer un término de vigencia igual o superior a cuarenta y cinco (45) días.

#### **11.4. Evaluación de las Propuestas**

##### **a. Aclaración de dudas a los posibles prestadores de servicio**

Dentro de los tiempos establecidos, los posibles prestadores de servicios podrán elaborar sus preguntas a los presentes TDR. Swisscontact será la entidad responsable de responder las preguntas que serán trabajadas conjuntamente con el CTS. Finalmente, las respuestas se socializarán con todos los proponentes.

##### **b. Evaluación de las propuestas presentadas por parte de los posibles prestadores de servicio**

El CTS evaluará cada una de las propuestas remitidas por los proponentes, atendiendo los criterios señalados en la Cláusula 12. "Evaluación de Propuestas", de los presentes Términos de Referencia. En caso de considerarlo necesario, el CTS podrá remitir y pedir aclaraciones o ajustes a las propuestas de los proponentes. Los proponentes podrán ser invitados a hacer una presentación breve de su propuesta en los días previstos para el proceso de evaluación.

##### **c. Ajustes a las propuestas presentadas por parte de los posibles prestadores de servicio**



Los ajustes a las propuestas deberán hacerse por parte de los posibles prestadores de servicios, de acuerdo con los tiempos estipulados en el cronograma. Una vez Swisscontact haya recibido las propuestas ajustadas, hará la revisión de estas conjuntamente con el CTS.

## 12. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Una vez seleccionado el proponente, Swisscontact informará al adjudicatario por escrito a través del medio más expedito posible, y le hará llegar el contrato de consultoría que el adjudicatario procederá a suscribir dentro de los tiempos estipulados.

Para fines de la suscripción del contrato, el proponente deberá aportar los documentos que acrediten la representación legal de quien lo suscribirá y demás documentación que pueda requerir Swisscontact.

## 13. GARANTÍAS

El proponente deberá constituir a favor de Swisscontact las siguientes garantías, debidamente expedidas por compañía aseguradora autorizada, a saber:

a. Póliza de cumplimiento en la que se ampare el monto equivalente al 20% del valor total del contrato, con una vigencia igual a la del término de ejecución del contrato y dos (2) meses adicionales.

## 14. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión de la ejecución del objeto contractual, sus cronogramas, fases, avances y entregables o productos parciales y/o finales será ejercida por Swisscontact y apoyada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

## 15. CRONOGRAMA

El cronograma del presente proceso contractual es el siguiente:



<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
Publicación de los Términos de Referencia	15 de noviembre de 2019
Presentación de dudas por parte de los proponentes	26 de noviembre de 2019
Aclaración de dudas a los proponentes	29 de noviembre de 2019
Presentación de propuestas	13 de diciembre de 2019
Evaluación de las propuestas presentadas	19 de diciembre de 2019
Selección y notificación al proponente seleccionado	20 de diciembre de 2019
Celebración del contrato	10 de enero de 2020
Entrega de garantías	17 de enero de 2020

## 16. MODIFICACIONES

Swisscontact se reserva el derecho de modificar, aclarar o sustituir todo o parte del contenido de los presentes Términos de Referencia cuando de conformidad con los intereses del Programa Colombia + Competitiva sea necesario efectuar modificaciones o ajustes.

## 17. COMUNICACIONES

Todas las comunicaciones que deban realizarse hacia o desde Swisscontact, deberán remitirse a la dirección de correo electrónico [paola.leal@swisscontact.org](mailto:paola.leal@swisscontact.org). En todo caso, se entiende la recepción del mensaje de correo electrónico cuando se ha emitido el acuse de recibo correspondiente por parte del destinatario.

## 18. COSTOS

Todos los costos asociados a la presentación de la propuesta correrán por cuenta y riesgo exclusivo del interesado. En tal sentido, Swisscontact no asumirá bajo ningún concepto la restitución de las sumas derivadas de los gastos en que hubieren incurrido los participantes proponentes.



**Colombia+  
Competitiva**

Cooperación suiza para la competitividad

## Anexo 1. Presentación de la oferta

Lugar y fecha

Señores

**Swisscontact**

Carrera 48 #93-51 Bogotá

**Referencia:** Proceso para la contratación de servicios de consultoría para desarrollar la propuesta de "Cierre de brechas de competitividad departamental en el marco de las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación - CRCI"

Estimados señores:

**Identificación del proponente**, identificado como consta al pie de mi firma, actuando en nombre propio o en nombre y representación de **xxx**, presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y declaro:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de Swisscontact respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Propuesta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta Adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
4. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
5. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma previsto.
6. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección:



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Colombia  
Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)

  
swisscontact



**Colombia+  
Competitiva**

Cooperación suiza para la competitividad

Contacto:

Dirección de correspondencia:

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Dirección de correo electrónico:

Firma representante legal del Proponente



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

**Embajada de Suiza en Colombia**  
**Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)**

  
swisscontact



## Anexo 2. Experiencia del Proponente y del Equipo de Trabajo

**Referencia:** Proceso para la contratación de servicios de consultoría para desarrollar la propuesta de "Cierre de brechas de competitividad departamental en el marco de las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación- CRCI"

### EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Contrato	Contratista	Objeto	Cuantía	Observaciones
No.1				

Total de la cuantía: \_\_\_\_\_

### EXPERIENCIA DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES EQUIPO DE TRABAJO

#### Integrante 1

Contrato	Contratista	Objeto Contractual	Término de vinculación	Observaciones
No.1				

#### Integrante 2

Contrato	Contratista	Objeto Contractual	Término de vinculación	Observaciones
No.1				

Firma representante legal del Proponente

Nombre:

Documento de Identidad:





### Anexo 3. Oferta Económica

Proceso para la contratación de servicios de consultoría para desarrollar la propuesta de "Cierre de brechas de competitividad departamental en el marco de las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación - CRCI"

**Identificación del proponente**, identificado como consta al pie de mi firma, actuando en nombre propio o en nombre y representación de xxx, manifiesto que el valor total de la propuesta corresponde a la suma de xxx PESOS COLOMBIANOS (COP \$XXX). Suma que incluye todos los gastos e impuestos que llegaren a causarse.

El valor indicado toma como referencia todos los costos y gastos que comprende la consultoría, tal y como se discriminan a continuación:

<b>Oferta Económica</b>		
<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor</b>
<b>Valor Total de la Propuesta</b>		

Firma representante legal del Proponente

Nombre:

Documento de Identidad:

